

**Consortio Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII
(Área de Gestión 2)**

Anuncio del Consorcio Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2) sobre sobre delegación de atribuciones de la Comisión de Gobierno en la Presidencia del Consorcio.

ANUNCIO

Adoptado con fecha 7 de junio de 2019, acuerdo de delegación de atribuciones por parte de la Comisión de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2) en la Presidencia del mismo, en materia de contratación y fases del gasto del convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y el Consorcio, para inversiones destinadas a mejoras de instalaciones de gestión de residuos incluyendo contenedores de materia orgánica. Se hace público de conformidad con el artículo 51 del RD 2568/86 de 28 de noviembre en los Boletines Oficiales de las Provincias de Castellón y Valencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 14 de junio de 2019.—El secretario, Vicente Guillamón Fajardo.—El presidente (en funciones), Francisco Salt Mocholí.

2019/9773